CERTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN SG-SST

Bogotá D.C 20 de marzo de 2026

Señores
POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR

Andrea del Pilar Rincón Vivas, actuando en calidad de representante legal de la sociedad ARAGAC S.A.S, y Sergio González Gutiérrez identificado con cédula de ciudadanía 1057.573.229 actuando en calidad de responsable de la implementación y mantenimiento del SG-SST de la organización ARAGAC S.A.S. Certificamos que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, se dio cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir a su personal todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.

Cordialmente,

ARAGAC
Project Management

Nombre: Andrea del Pilar Rincón Vivas Cargo: Representante Legal Documento de Identidad: 46455729 Correo Electrónico: aragac.proyect@gmail.com	Sergio González Gutiérrez Cargo: Profesional en SGSST Documento de Identidad: 1057.573.229